



Buenos Aires, 25 de octubre de 1966.-

Señor  
Ricardo M.A. Morello

S/D.-

De mi consideración:

Ayer, lunes 24 a las 8 h.15 mn. insistió Ud. en dirigirse a los alumnos del turno "A" de Química General e Inorgánica II, para arengarlos sobre problemas estudiantiles. Al hacerlo, proclamó una supuesta huelga de ayudantes de 2da., y violó la norma básica de que un ayudante no puede utilizar la cátedra para otros fines que los específicos de ésta, en nuestro caso, enseñar química inorgánica. Mucho menos, cuando usted debía colaborar en ese turno y fué advertido por mi en la reunión preliminar sobre las funciones que debía cumplir y sus límites.

Con independencia de cualquier otra medida, no tendré acceso por tiempo indeterminado a ninguna de las dependencias, incluidos laboratorios de este Departamento.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Ariel H. Guerrero

*Yosovina Letrade*